



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos  
Depto.: Coordinación General de Administración  
Oficio No. FGE/CGA/0154/2023-03

Temixco, Morelos; marzo 13 de 2023

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

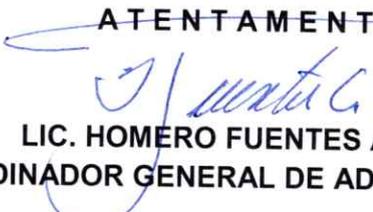
Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a Ustedes para lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento a los afiliados del Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que el módulo del proyecto HIPOMÓVIL estará brindando la atención (Información, Trámites y Servicios) dentro de las instalaciones de la Fiscalía General, con sede en Temixco, Morelos, los días 15, 16 y 17 del año en curso, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**

**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



**COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

C.c.p **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.  
**Luis Gize Goytia Pacheco**. Secretario Ejecutivo. Mismo fin. En atención a su folio 1215/2023.  
**Maricela García Díaz**. Directora General de Recursos Humanos. Ídem.  
Archivo/Minutario  
HFA/MD/LVMM/jmr